

Sección "B"

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER**: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afín.

El Abog. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **BIOQUIM PYRACLOSTROBIN 25 EC**, compuesto por los elementos: **PYRACLOSTROBIN 25%**.

Toxicidad: **5**

Presentaciones: **1, 3.5, 3.79, 5, 10, 19, 20, 25, 180, 200, 208 LITROS; 120, 125, 235, 250, 500 ML.**

Grupo al que pertenece: **ESTROBILURINA**

Estado Físico: **LÍQUIDO.**

Tipo de Formulación: **CONCENTRADO EMULSIONABLE**

Formulador y país de origen: **INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA, S.A. / COSTA RICA.**

Tipo de uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., (19) DE JUNIO DE 2018
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

17 J. 2018.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER**: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afín.

El Abog. **MARIO ANTONIO MENDOZA CASTILLO**, actuando en representación de la empresa **TIKAL AGROSOLUTIONS**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **DIQUE 35 FS**, compuesto por los elementos: **THIAMETHOXAM 35.00%**.

Toxicidad: **5**

Presentaciones: **1, 3, 3.5, 3, 785, 5, 10, 15, 18, 20, 25, 50, 100, 200 LITROS; 100, 125, 250, 280, 350, 500, 0 ML.**

Grupo al que pertenece: **NEONICOTINOIDE**

Estado Físico: **LÍQUIDO.**

Tipo de Formulación: **SUSPENSIÓN CONCENTRADA PARA TRATAMIENTO DE SEMILLAS.**

Formulador y país de origen: **NANTONG JINLING AGROCHEMICAL, CO., LTD. / CHINA.**

Tipo de uso: **INSECTICIDA**

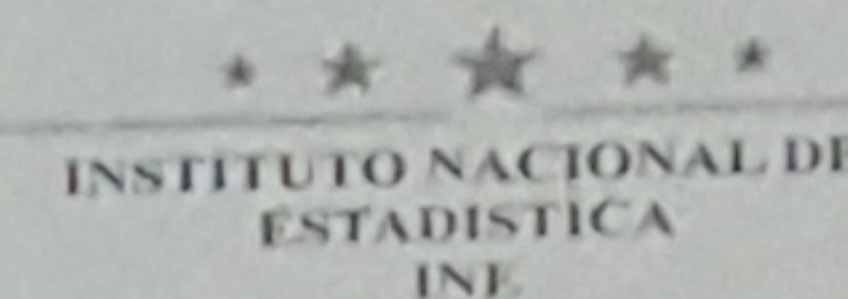
Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley RTCA 67.05.67.13 de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 19 DE JUNIO DE 2018
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

17 J. 2018.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD 2018 (ENDESA)

LPN-INE-ENDESA-002-2018

1. El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE-ENDESA-002-2018, a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD 2018 (ENDESA)**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **EUROSAN BUDGET** a través del convenio de financiación No. DCI-ALA 2015/038-103.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia de Administración y Presupuesto; Daniela Paola Bendaña Silva, Teléfono: 2221-2900 en la dirección indicada al final de este Llamado INE, edificio Guijarro, calle principal, colonia Lomas del Guijarro, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 400.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio Guijarro, calle principal, colonia Lomas del Guijarro a más tardar a las 10:00 A.M.; 27 de agosto de 2018. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 A.M.; 27 de agosto de 2018. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.
6. Los oferentes interesados en participar en esta licitación, deben de usar los formularios establecidos por el ONCAE que se encuentran dentro del Pliego de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de julio de 2018.

Ing. Graciela María Ponce Valladares
Directora Ejecutiva

17 J. 2018.